

BOLETIN OFICIAL

Déjase establecido que en las Ediciones Nros. 6818 y 6819 de fechas 19 y 20 de marzo de 1963, se registraron los siguientes errores:

Edición N° 6818, fecha 19/3/63, Remate Judicial, Boleta N° 14874, Página N° 2406, tercera columna. Donde dice: Depositario, debe decir: Sr. L. San Martín, debe decir: LORENZO SAN MARTIN.

Edición N° 6819, fecha 20/3/63, Decreto N° 368, Página N° 2501, primera columna, artículo 3º, b) Donde dice: a) Poder Ejecutivo las medidas a modernizarla, debe decir: MEDIDAS TENDIENTES A MODERNIZARLA. Remate Judicial, boleta N° 14876, página N° 2508, Donde dice: Pedro Ramón Corral, debe decir: PEDRO RAMON CORRAL.



CIA DE SALTA

LA DIRECCION

23/3/63

AÑO LIV — N° 6819 EDICION DE 12 PAGINAS	LUNES, MARZO 18 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original, N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto. (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	"	10.00
"	atrasado de un año hasta tres años	"	15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	35.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	50.00
"	atrasado de más de 10 años	"	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$	100.00
Trimestral	"	200.00
Semestral	"	300.00
Anual	"	600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	cm.	\$	\$	\$	cm.	\$	\$	\$	cm.
Sucesorios	195.—	14.—	270.—	20.—	390.—	27.—	cm.	cm.	600.—	54.—	cm.	cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	540.—	36.—	600.—	54.—	„	„	600.—	54.—	„	„
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	540.—	36.—	600.—	54.—	„	„	600.—	54.—	„	„
Otros Remates	195.—	14.—	270.—	20.—	390.—	27.—	„	„	390.—	27.—	„	„
Edictos de Minas	540.—	36.—	—	—	—	—	„	„	—	—	„	„
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—	„	„	—	—	„	„
Balances	390.—	30.—	600.—	54.—	900.—	60.—	„	„	900.—	60.—	„	„
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.—	540.—	36.—	600.—	54.—	„	„	600.—	54.—	„	„

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 13604 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3877 —M.—	726
Nº 13603 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3895 —M.—	726
Nº 13602 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3894 —M.—	726
Nº 13601 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3892	726
Nº 13600 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3893	726 al 727
Nº 13598 — s/p. Giovanni Marotta — Expte. Nº 3878 —M.—	727
Nº 13592 — s/p. María de los Angeles M. de Janín.— Expediente Nº 3979 —M.—	727
Nº 13591 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Expediente Nº 3978 —M.—	727
Nº 13590 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Expediente Nº 3980 —M.—	727
Nº 13591 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Ex	727
Nº 13570 — s/p. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4254—H	727
Nº 13476 — s/p. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. Expte. Nº 2921-C.	727 al 728
Nº 13478 — s/p. Luis Roberto García Pinto Expte. Nº 100708.....	728
Nº 13477 — s/p. Cía Minera José Gavenda Expte. Nº 4070-C.	728

LICITACION PUBLICA:

Nº 13588 — Correos y Telecomunicaciones — Licitación Pública contratación servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Santa Rosa y Saucelito.	728
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 13576 — s/p. Filomena Durand.	728
Nº 13565 — s/p. José Sanguedolce.	728

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 13589 — De don Ramón Lucio Rivera.	728
Nº 13580 — De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez	728

	PAGINAS
Nº 13554 — De don Ramón Elías Fiqueni	728
Nº 13515 — De doña Benita Nuñez de Esteban	728
Nº 13512 — De doña Juana Aurelia Paz de Franco	728
Nº 13499 — De don Juan Antonio Martínez	728
Nº 13450 — De don Kaname Shimada	728
Nº 13426 — De don Pedro Pablo García	728
Nº 13420 — De Nicolás Serapio	728
Nº 13394 — De doña Mercedes Justa Fuenteseca de Pérez.....	728
Nº 13393 — De don Elías Kakaris ó Kacaris ó Cacaris	728
Nº 13392 — De doña Luisa Toledo ó Luisa Toledo Vda. de Luna	728
Nº 13367 — De don Saturnino Palacios	729
Nº 13337 — De don Lucio Alfredo Cornejo	729
Nº 13315 — De don Ceferino Saya	729
Nº 13299 — De don Eugenio Farfán	729
Nº 13291 — De don Pedro Constantino Genóvese	729
Nº 13250 — De doña María Quiroga de Palacios	729

REMATES JUDICIALES:

Nº 13606 — Por José A. García — Juicio: Moscovich Jaime vs. Palacio Dolores C. de y Otro.	729
Nº 13605 — Por José A. García — Juicio: Saade Miguel vs. Río Bermejo S. A.	729
Nº 13599 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile Carlos.	729
Nº 13597 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Gastal Elías.	729
Nº 13596 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Amaño é hijos.	729
Nº 13595 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo B. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal.	729
Nº 13587 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías	729
Nº 13586 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo	729 al 730
Nº 13585 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: I.B.A.F.A. S.R.L. vs. Noel Marcos Blanco	730
Nº 13577 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Testamentario Monseñor Juan Lo Giudice	730
Nº 13574 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias	730
Nº 13573 — Por José A. Cornejo — Juicio: Segon Martínez y Cía. S.R.L. vs. Luis Peñalba	730
Nº 13572 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos O. Castiella Duahart vs. Julio C. Díaz Valdez	730
Nº 13571 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Jaitt Hernan y Cía. vs. Hill Carlos	730
Nº 13563 — Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo	730
Nº 13518 — Por Martín Leguizamón — Juicio: J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros	730
Nº 13502 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chancherra Muthuan Eleuterio vs. Pizarro Pedro Rodolfo y Otros	730
Nº 13467 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alvarez Oscar Eleuterio vs. Valdiviezo Manuel	730
Nº 13464 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	730
Nº 13463 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Di Francesco de Castro Concepción y Otros	730
Nº 13461 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ortell Julia Zapata de vs. Varg Luisa de	730 al 731
Nº 13444 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Nieva Juan vs. Romero Manuel	731
Nº 13443 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Gaili Elin Arturo vs. Vuistaz Julio y Otro	731
Nº 13411 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Alberto Ayala vs. Luis E. Mieres	731
Nº 13410 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	731
Nº 13390 — Por José M. Riso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo	731
Nº 13383 — Por José A. Cornejo — Juicio: Simón Hobarín y Otros vs. Suc. de Matas Vilches	731
Nº 13381 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Díaz Roberto vs. Domingo Marinero	731
Nº 13378 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ibañez Víctor vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	731
Nº 13369 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal vs. Castellano Enrique Félix	731 al 732
Nº 13364 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil, Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Mussa Mariano	732
Nº 13351 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: García Córdoba Enrique vs. Santillán Alfonso	732
Nº 13294 — Por José M. Riso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia.	732

SECCION COMERCIAL

CESIONES Y ACCIONES:

Nº 13567 — Milanese Hnos. S. R. L.	732
-----------------------------------------	-----

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 13594 — Viñuales Royo Palacio y Cía. S. A. — Para el día 7 de abril.	732
Nº 13593 — Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento — Para el día 31 del cte.	732
Nº 13581 — Club Atlético Mitre — Para el día 22 del cte.	732
Nº 13579 — El Círculo — Para el día 31 del cte.	732
Nº 13569 — Cooperativa de Consumo y Provisión 9 de Julio Ltda. — Para el día 30 del cte.	732 al 733
Nº 13568 — Club de Caza y Pesca Gral. San Martín Salta — Para el día 24 del cte.	733
Nº 13566 — Jockey Club de Salta — Para el día 29 del cte.	733
Nº 13453 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S.A. — Para el día 18 del cte.	733
Nº 13416 — L.A.C.I.S.A. — Para el día 23 del cte.	733
Nº 13373 — Acción S. A. — Para el día 16 de marzo de 1963.	733
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	733
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	733

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 13604 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta, en el expediente Nº 3377 — Mina Elisa, a V. S. digo: 1.— Que de acuerdo a los Arts. 223, 231 y concordantes del Código de Minas, vengo a formular la petición de mensura de esta mina de dos pertenencias de seis hectáreas cada una ubicadas en terrenos de propiedad Fiscal del Departamento Los Andes de esta Provincia. De acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y descripción siguiente: Para la ubicación de las pertenencias de la Mina Elisa se parte del punto ya individualizado como punto de extracción de la muestra; desde el cual parte la labor legal ejecutada y se miden 300 y 600, azimut 180, por encontrar el punto 1 y 2; desde este punto 2, se miden azimut 270, 200 metros para encontrar el punto 3, desde este punto se miden, azimut 360, 300 y 600 mts. para encontrar los puntos 4 y 5; desde este punto, azimut 90, se miden 200 metros para encontrar el punto 6 cerrando en P. M. el perímetro de las pertenencias quedan delimitadas por las líneas que unen los puntos 1 y 2, 3 y 4, pertenencia Nº 2 y los puntos 1, 4, 5 y 6 pertenencia Nº 1. Cada pertenencia tiene una superficie de 6 hectáreas lo que hace un total de 12 hectáreas. 2.— Que por lo expuesto a V. S. pido: Que pase este expediente a la Dirección de Minas para que verifique y apruebe la descripción de las pertenencias y aprobadas que sean, ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. GIOVANNI MAROTTA. Recibido en Secretaría de Minas, hoy veintinueve de noviembre de 1962, siendo horas once y a Despacho, sin firma de letrado. Arturo Espeche Funes, Escribano, Secretario. Salta, 17 de diciembre de 1962. Atento a lo informado por la Dirección de Minas a fs. 33, publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial en la forma y término que establece el art. 119 del Código de Minería. Fijase en la suma de Cuarenta Mil Pesos: Moneda Nacional: (m\$n. 40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, dentro del término de cuatro años en la forma que determina el art. 6º de la Ley 10.273.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, febrero 12 de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

De esta forma la pertenencia Nº 1, queda determinada de los puntos: P. M. 1, 2, 3, y 6, y la Nº 2, de los puntos P. M. 5, 4, 3, y 6.— 2º) Que por el expresado, a V. S. pido: Que pase el expediente a la Dirección de Minas porque apruebe la descripción de las pertenencias, con las correcciones pedidas, y aprobadas que sean, ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado, por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. Giovanni Marotta. Recibido en el Juzgado de Minas, hoy veinte de diciembre de 1962, siendo las horas diez y a despacho, sin firma de letrado. Aldo M. Bustos Secretario Interino. Salta, primero de marzo de 1963. Visto lo informado a foja 23, teniendo en cuenta la rectificación de foja 31, publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de 15 días, de conformidad a lo establecido por el Art. 119 del Cód. de Minas. Colóquese aviso de citación en portal de la Secretaría y notifíquese al Señor Fiscal de Estado. Fijase la suma de cuarenta mil pesos el capital que el descubridor deberá invertir en la mina dentro del término de cuatro años, en la forma que determina el Art. 6º de la Ley 10.273. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 11 de Marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

Nº 13602 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta en el expediente 3394 — mina de manganeso "Maxima Regalia", a V. S. digo: que de acuerdo a los Arts. 223, 231, 232 y concordantes del Código de Minas, vengo a formular la petición de mensura de esta mina de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, ubicada en terreno de propiedad fiscal del Departamento Los Andes de esta Provincia de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y la descripción siguiente. Partiendo del P. M. desde el cual empieza la labor legal con mineral a la vista, se miden 300 m. azimut 360 y se encuentra el punto 1, desde este punto se miden 200 m. azimut 270 y se encuentra el punto 2. Desde este punto se miden 300 m. azimut 180 y se encuentra el punto 3. Desde este punto se miden 300 m. azimut 90 y se llega al punto de partida P. M. cerrando el perímetro de la primera pertenencia. Desde el P. M. se miden 300 m. azimut 180 y se determina el punto 5. Desde este punto se miden 200 m. azimut 270 y se encuentra el punto 4. Desde este punto se miden 300 metros azimut 360 y se encuentra el punto 3. Desde este punto se miden 200 metros azimut 90 y se llega nuevamente al punto 6, P. M. cerrando el perímetro de la pertenencia Nº 2. En esta forma la pertenencia Nº 1, queda determinada de los puntos: P. M. 1, 2, 3 y 6 y la Nº 2, de los puntos P. M. 5, 4, 3, y 6.— 2º) Que por lo expresado a V. S. pido: Que pase el expediente a la Dirección de Minas porque apruebe la descripción de las pertenencias con las correcciones pedidas, y aprobadas que sean, ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. Giovanni Marotta. Recibido en Juzgado de Minas, hoy veinte de diciembre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado. Aldo M. Bustos. Secretario Interino. Salta, primero de marzo de 1963. Visto lo informado precedentemente, publíquese edictos de la petición de mensura de fs. 23 teniendo en cuenta la rectificación de fs. 31 en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, de conformidad a lo establecido por el art. 119 del Cód. de Minas. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Estado. Fijase la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, dentro del término de cuatro años en la forma que determina el art. 6º de la Ley 10.273. Notifíquese y repóngase.

gase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, marzo 11 de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

Nº 13601 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta en el Expte.: 3392, mina de manganeso PAULETTE MAROTTA, a V. S. digo: 1º) Que de acuerdo a los Arts. 223, 231, 232 y concordantes del Cód. de Minas, vengo a formular la petición de mensura de esta mina, de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, ubicada en terreno de propiedad fiscal del Departamento Los Andes de esta Provincia de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y la descripción siguiente.— Partiendo del P. M. desde el cual empieza la labor legal con mineral a la vista, se miden 300 metros azimut 360 y se encuentra el punto 1.— Desde este punto, se miden 200 m. azimut 270, y se encuentra el punto 2.— Desde ese punto se miden 300 m. azimut 180, y se encuentra el punto 3.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 90, y se llega al punto de partida P. M. cerrando el perímetro de la primera pertenencia. Desde el P. M. se miden 300 m. azimut 180, y se determina el punto 5.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 270, y se encuentra el punto 4.— Desde este punto se miden 300 m. azimut 360, y se encuentra el punto 3.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 90, y se llega nuevamente al punto 6, P. M., cerrando el perímetro de la pertenencia Nº 2.— En esta forma, la pertenencia Nº 1, queda determinada de los puntos: P. M. 1, 2, 3, y 6 y la Nº 2, de los puntos: P. M., 5, 4, 3 y 6; 2º) Que por el expresado, a V. S. pido: —Que pase el expediente a la Dirección de Minas porque apruebe la descripción de las pertenencias con las correcciones pedidas, y aprobadas que sean, ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado, por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. GIOVANNI MAROTTA. Recibido en el Juzgado de Minas, hoy veinte de diciembre de 1962; siendo horas diez y a despacho, sin firma de letrado. Aldo M. Bustos — Secretario Interino. Salta, primero de marzo de 1963.— Visto lo informado a foja 23, teniendo en cuenta la rectificación de foja 31, publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de 15 días, de conformidad a lo establecido por el Art. 119 del Cód. de Minas. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al Señor Fiscal del Estado. Fijase la suma de cuarenta mil pesos el capital que el descubridor deberá invertir en la mina dentro del término de cuatro años, en la forma que determina el Art. 6º de la Ley 10.273. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas: Salta 11 de marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

Nº 13603 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta en el Expte.: 3395 mina de manganeso Gloria Elena, a V. S. digo: 1º) que de acuerdo a los artículos 223, 231, 232 y concordantes del Cód. de Minas, vengo a formular la petición de mensura de esta mina, de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, ubicadas en terreno de propiedad fiscal del Departamento Los Andes de esta Provincia de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y la descripción siguiente. Partiendo del P. M. desde el cual empieza la labor legal con mineral a la vista, se miden 300 m. azimut 360, y se encuentra el punto 1. Desde este punto, se miden 200 m. azimut 270, y se encuentra el punto 2. Desde ese punto se miden 300 m. azimut 180, y se encuentra el punto 3. Desde este punto se miden 200 m. azimut 90, y se llega al punto de partida P. M. cerrando el perímetro de la primera pertenencia. Desde el P. M. se miden 300 m. azimut 180, y se determina el punto 5. Desde este punto se miden 200 m. azimut 270, y se encuentra el punto 4.— Desde este punto se miden 300 m. azimut 360, y se encuentra el punto 3.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 90, y se llega nuevamente al punto 6, P. M. cerrando el perímetro de la pertenencia Nº 2.

Nº 13600 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta, en el expediente 3393 — mina de manganeso Zlata, a V. S. digo: Que de acuerdo a los Arts. 223, 231, 232 y concordantes del Código de Minas, vengo a formular la petición de mensura de esta mina de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, ubicadas en terreno de propiedad fiscal del Departamento Los Andes de esta provincia, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y la descripción siguiente: Partiendo del P. M., desde el cual empieza la labor legal, con el mineral a la vista, se miden 300 m. azimut 360 y se encuentra el punto 1; desde este punto se miden 200 m. azimut 270, y se encuentra el punto 2.— desde este punto se miden 300 m. azimut 180 y se encuentra el punto 3.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 90 y se llega al punto de partida P. M. cerrando el perímetro de la pertenencia 1.— Desde el P. M. se miden 300 m. azimut 180 y se determina el punto 5.— Desde este punto se miden 200 m. azimut 270 y se encuentra el punto 4.—

Desde este punto se miden 300 m. azimut 360, y se encuentra el punto 3.— Deste este punto se medirán 200 m. azimut 90 y se llega nuevamente al punto 6, P. M. cerrando el perímetro de la pertenencia N° 2.— En esta forma la pertenencia N° 1 queda determinada de los puntos: P. M. 1, 2, 3, y 6, y la N° 2, de los puntos P. M. 5, 4, 3, y 6.— 2º) Que por lo expresado a V. S. pido: Que pase el expediente a la Dirección de Minas porque apruebe la descripción de las pertenencias, con las correcciones pedidas y aprobadas que sean, ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. Giovanni Marotta. Recibido en Juzgado de Minas, hoy veinte de diciembre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado. Aldo M. Bustos, Secretario Interino. Salta, primero de marzo de 1963. Visto lo informado precedentemente, publíquese edictos de la petición de mensura de fs. 28, teniendo en cuenta la rectificación de fs. 31 en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, de conformidad a lo establecido por el art. 119 del Cód. de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. Fíjese en la suma de Cuarenta mil pesos el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, dentro del término de cuatro años, en la forma que determina el Art. 6º de la Ley 10.273. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. Salta, 11 de marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

nada nacional (m.n. 40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, dentro del término de cuatro años, en la forma que determina el Art. 6º de la Ley 10.273. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 12 de febrero de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
18-27-3 y 5-4-63

Nº 13592 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los Angeles Muñoz de Janín el 13 de noviembre de 1961 por Expte. 3979—M ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón N° 2 vértice N. O. de la pertenencia N° 4 de la mina de hierro "La Rita" y desde allí se miden 1.000 metros al Oeste y 10.000 metros al Sur donde se fija el punto de partida; desde allí se miden 4000 metros al Este, 5000 metros al Sur, 4000 metros al Oeste y 5000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada se encuentra ubicada dentro de la misma el punto de manifestación de la cantera Taca, Expte. Número 100712—G—54. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 21 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano - Secretario
18 al 20-3-1963

Nº 13591 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los A. Muñoz de Janín, el 13 de noviembre de 1961 por Expte. N° 3978—M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida el Mojón N° 2 vértice N. O. de la pertenencia N° 4 de la mina de hierro "La Sarita" y se miden 1000 metros al Oeste, 5000 metros al Sur, 4000 metros al Este, 5000 metros al Norte y finalmente 3000 metros, al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 41 has. aproximadamente a los cateos Exptes, N° 2507—S—57 y 2618—I—57 y a las pertenencias de la mina "La Sarita" Expte. N° 1434—O—42 en 168 hectáreas, siendo esta mina de propiedad del mismo solicitante, la superficie libre restante es de 1791 hectáreas aproximadamente. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

Salta, Noviembre 21 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano - Secretario
18 al 29-3-1963

Nº 13590 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los A. Muñoz de Janín el 13 de noviembre de 1961 por expte. 3980—M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Mojón N° 2 vértice N. O. de la pertenencia N° 4 de la mina de hierro "La Sarita", y desde allí se miden 1000 metros al Oeste y luego 5000 metros al Norte donde se fija el punto de partida, desde allí se miden 4000 metros al Este, 5000 metros al Norte, 4000 metros al Oeste y 5000 metros al Sur para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Mi-

nas de la provincia de Salta.

Salta, 21 de noviembre de 1962

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano - Secretario
18 al 29-3-1963

Nº 13582 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que Salinera Ducus S.R.L. el 9 de octubre de 1959 por Expte. 3286—S. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP.) el mojón N° 3 de la mina de sal "Rosario" de doña Isabel R. de Sánchez, se medirán 2.000 metros con rumbo Este astronómico, seguidamente 5.000 metros al Norte; 4.000 metros con rumbo Oeste; 5.000 metros con rumbo Sud y finalmente 2.000 metros rumbo al Este para llegar al punto de partida y cerrando así la superficie de dos mil hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 15 hectáreas aproximadamente a las pertenencias de la mina "Rosario", Expte. N° 1696—S, dentro de dicha superficie se encuentran registrados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Ducus 1º", "Ducus-2º", "Ducus 3º" y "Ducus 4º", Exptes. N° 100.736—S—54, 2661—S—57, 2662—S—57 y 2859—S—58 respectivamente, quedando una superficie libre de 1985 hectáreas aproximadamente.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Marzo 6 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado - Secretario
e) 15 al 28-3-68

Nº 13598 - EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Giovanni Marotta, en el expediente 3878—M, Mina Paulette Primera, a V. S. digo: 1.— Que de acuerdo a los Arts. 223, 231, 232 y concordantes del Código de Minas, vengo a formular la petición de mensuras de esta mina de dos pertenencias de seis hectáreas cada una ubicadas en terrenos de propiedad fiscal del Departamento Los Andes de esta provincia, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y descripción siguiente: Para la ubicación de las pertenencias de la Mina Paulette Primera se parte del punto ya individualizado como punto de extracción de la muestra (PM), desde el cual parte la labor legal ejecutada, de donde se miden con azimut 270º 300 metros y 800 metros determinando los puntos (1) y (2) respectivamente; desde este último punto (2) con azimut 150º se miden 200 metros determinando el punto (3), desde este punto con azimut 90º se miden 300 metros y 600 metros determinando los puntos (4) y (5) respectivamente y finalmente desde este último punto (5) se miden con azimut 360º 200 metros llegando al punto (6) y cerrando en (PM) el perímetro de las dos pertenencias de que consta esta mina.— De esta forma las pertenencias quedan delimitadas por las líneas que unen los puntos que se indican para cada una de ellas: Pertenencia N° 1 por los puntos (1); (4); (5) y (6); Pertenencia N° 2 por los puntos (1); (4); (5) y (6); Pertenencia N° 3 por los puntos (2); (3); (4) y (1). Cada pertenencia tiene una superficie de 6 hectáreas lo que hace un total de 12 hectáreas. 2º) Que por lo expuesto a V. S. pido: Que pase este expediente a la Dirección de Minas para que verifique y apruebe la descripción de las pertenencias. Aprobadas que sean ordene la publicación de edictos y la notificación al Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad fiscal. Será Justicia. Giovanni Marotta. Recibido en Secretaría de Minas, hoy veintuno de noviembre de 1962 siendo horas once y a Despacho, sin firma de letrado. Arturo Espeche Funes. Escribano - Secretario. Salta, 18 de diciembre de 1962. Atento a lo informado a fs. 30 por la Dirección de Minas, publíquese edicto de la petición de mensura en el Boletín Oficial en la forma y término que señala el art. 119 del Código de Minería. Fíjese en la suma de cuarenta mil pesos mo-

Nº 13570 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el 25 de octubre de 1962, por Expte. 4254—H, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explotar la siguiente zona: Partiendo del cerro Ratones, se mide al Este 4.400 mts., al Norte 6.200 mts. y al Este 8.000 metros para llegar al Punto de Partida (P.P.). Desde allí al Norte se mide 5.000 metros y al Este 4.000 metros y desde este punto al Sud 5.000 metros y al Oeste 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Inca Viejo", Expte. N° 2071—W—53.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22/2/63.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
e) 14 al 27-3-63.

Nº 13476 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la Compañía Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Com el 16 de septiembre de 1958 por Expte. 2921—C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

Tomando como punto de partida el mojón N° 3 esquinero Sud de la mina Talismán se mide: 6.022,44 metros Az. 307º luego 3.400 metros Az. 23º después dirigiéndose al sudoeste 6.022,44 metros, Az. 127º y finalmente al sudoeste 3.400 metros Az. 203º para cerrar una superficie de 1.999.996 Has.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 322 hectáreas aproximadamente a la mina "Talismán", Expediente 1414—G—45 y a los cateos Exptes. N° 100.639—S—54, 2920—G—58, 82.239—U—55, 64.034—G—56, quedando una superficie libre de 1678 hectáreas aproximadamente, dentro de cuyo perímetro se encuentran inscriptos los puntos de extracción de muestra de las siguientes minas: "Praga II", Expte. 100.562—G—54, "Rinconera I", Expte. 100.629—S—54, "Praga IV", Expte. 100.626—G—54, "Praga I", Expte. N° 100.561—G—54, "Anélica", Expte. N° 1.905—G—52 y "Praga III", Expte. 100.025—

G-54.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Febrero 14 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario.
e) 7 al 20—3—63

Nº 13477 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que la Cía. Minera José Gaveña S.R.L. Ind. y Com. el día trece de marzo de 1962 por Expte. 4070.— C ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de manganeso denominado: "Santa Ana".— El punto de extracción de la muestra ha sido señalado en el terreno por un mojón de piedras y se determina mediante la intersección de las siguientes visuales: 1) Al Cerro Cauchari, 34925' 2) Al Cerro Queyar 139°10'; 3) Al Cerro Pocitos, 214°00' y 4) al Cerro Tuitul 250°30'.—

Los valores azimutales en grados sexagesimales y referidos al Norte magnético.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

En un radio de 5. kilómetros se encuentra registrada la mina "Judith", expediente 62.214

—W-55 a aproximadamente 3.700 metros, tratándose de un descubrimiento de "nuevo criadero".— Se proveyó conforme a los artículos 119 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.

SALTA, Febrero 8 de 1963

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 7, 18 y 27—3—63

Nº 13478 — EDICTO DE MINA.—

El día 31 de agosto de 1964 don Luis Roberto García Pinto un expediente Nº 100.708 ha manifestado el descubrimiento de una mina de sal en el departamento de Los Andes, que denominará "María Elena".

El Juez de Minas notifica a quienes tuvieren derecho a hacer valer respecto a esta manifestación cuya muestra ha sido extraída de un punto situado a 50 metros al Sur del centro del lado Sur de la pertenencia Nº 2 de la mina "La Emilia".— Inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra solicitada para el mismo se ha tomado como punto de referencia el centro del lado Sud de la pertenencia Nº 2 de la mina "Emilia" (Expte. 1697—S—49) y se midieron desde aquí 50 metros al Sud.— El punto de referencia se ubica en el terreno partiendo del paso a nivel kilómetro 1446 más 130 del F.C.N.G.B. y que está determinado por las siguientes visuales: Galpón Locomotoras Estación Positos azimut 32° 35' cerro Azufre azimut 91° 59' y Cerro Tuitul azimut 334° 57'; desde este punto se miden 250 metros azimut 109° 12'; 666,60 metros, azimut 168°, 250 metros azimut 258°; 1200 metros azimut 163°, 100 metros, azimut 253°, 1000 metros azimut 163°, y por último 200 metros azimut 253°.

El punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del cateo expediente Nº 100.502—G—54 perteneciente al mismo interesado y dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas las minas: S. del Millagro (Expte. 1448—S—46) Mercedes (Expediente 1536—S—46), Isabel (Expte 1537—S—46); San Telmo (Expte. 1497—S—47) Rosario (Expte. 1696—S—49), Emilia (Expte 1697—S—49) Los Angeles (Expte. 1966—S—52) y Ducus Irañ. (Expte. 100.736—S—54).—

Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 6º de la Ley 10.273.—

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas. —

SALTA, Noviembre 22 de 1962

ARTURO ESPECHE FUNES — Escrib. Secret.
e) 7, 18 y 27—3—63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13588 — AVISO DE LICITACION
Expediente: 24.871—SC—1960

Plébase a "LICITACION PUBLICA", cuya

apertura tendrá lugar el día 25 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 18º (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre "Colonia Santa Rosa y Saucelito" (Dpto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la oficina "Colonia Santa Rosa", Distrito 18º (Salta), o a la sección "Locaciones y Transportes" (Dirección de Abastecimiento), Correo Central, Buenos Aires.

Fdo.: DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
e) 18—20 y 22—3—1963

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 13576 — Ref.: Expte. Nº 14309/48 — s.r.p. p/103/2. —Edicto Citatorio—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Filomena O. de Durand, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,522 l/seg. a derivar del Río Brealito (márgen izquierda), por la acequia Escobar, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9950 Has. del inmueble denominado "El Pajonal", catastro Nº 180, ubicado en el Partido de Seclantás, Departamento de Molinos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 4 horas cada 18 días con todo el caudal de la mencionada acequia.

Salta, Administración Gral. de Aguas
e) 14 al 27—3—63.

Nº 13565.—

REF.: EXPTE. Nº 3743—S—62. — s. o. p. o—12—3.—

—EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE SANGUEDOLCE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 29,92 l/segundo a derivar del río Toro. (márgen izquierda) por el canal Secundario IV—acequia "Olmos", con carácter TEMPORAL — EVENTUAL una superficie de 39,9000 Has. del inmueble denominado "SAN MIGUEL — FRACCION "E", Catastro Nº 2538, ubicado en el Departamento de Cerrillos.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 13 al 26—3—1963

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de Ira. Instancia en lo C. y O. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18—3 al 30—4—63

Nº 13580 — EDICTO SUCESORIO:

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 15/3 al 29—4—63

Nº 13554 — EDICTO SUCESORIO: Doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1º Inst. C. y C., 8º Nom: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Figueri, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, Agosto de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 12—3 al 24—4—63.

Nº 13515 — EDICTO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. en lo Civil, 4º Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Benita Núñez de Esteban, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 7 de Marzo de 1963.

Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 8/3 al 22/4/63.

Nº 13512 — TESTAMENTARIO — EDICTO.

El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Aurelia Paz de Franco, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 26 de setiembre de 1962.

Anibal Urribarrí

Escribano-Secretario

e) 8/3 al 22/4/63.

Nº 13499 — Ernesto Saman, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Martínez.

SALTA, setiembre 21 de 1962.

Dr. Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 8—3 al 22—4—63.

Nº 13450 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Kaname Shimada, por el término de treinta días.

SALTA, Marzo 1º de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 5—3 al 17—4—63.

Nº 13426 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 5a. Nominación. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO GARNICA. Salta, 21 de Febrero de 1963.

Luis Elías Sagarnaga — Secretario.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 4—3 al 16—4—63

Nº 13420.— El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Serapio a fin de que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Febrero 28 de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 1º-3 al 15-4-63

Nº 13394 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JUSTA FUENTESECA DE PEREZ.

SALTA, Febrero 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13393 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ELIAS KAKARIS o KACARIS o CACARIS, sean como herederos o acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. Ramón de la N. Orán, Febrero 22 de 1963

AYDEE CACERES CANO — Secretaria

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13392 — SUCESORIO:

Dra. Judith L. de Pasquali, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA TOLEDO ó LUISA TOLEDO Vda. DE LUNA.

METAN, Febrero 21 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13367 — EDICTOS SUCESORIOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Saturnino Palacios, bajo apercibimiento de ley.—Salta, 18 de Febrero de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

e) 21-2 al 5-4-63.

Nº 13337 — EDICTO SUCESORIO: Julio Lazcano Upias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO ALFREDO CORNEJO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—

SALTA, Febrero 8 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 15/2 al 2/4/63

Nº 13315 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de CEFERINO SAYA.—

SALTA, Diciembre 18 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. — Secret.
e) 13-2 al 20-3-63.

Nº 13299 — El Señor Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO FARFAN, Expediente Nº 7601/62.

SALTA, Febrero 8 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 12/2 al 28-3-63.

Nº 13291 — El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Constantino Genovesé, para que hagan valer sus derechos. Salta, Febrero 6 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 11-2 al 27-3-63.

Nº 13250 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Quiroga de Palacios, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 26 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19/2 al 20/3/63

REMATES JUDICIALES

EN LA CIUDAD DE ORAN

Nº 13606 — POR: JOSE ANTONIO GARCIA Judicial — Un Tractor Marca FIAT y Un CARRETON — SIN BASE

El día 21 de marzo de 1963 a horas 17 en mi escritorio 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor un tractor marca FIAT, modelo 425, motor Nº 061785, chassis Nº 14035 y un carretón de 4 ruedas con eje delantero giratorio fabricado en talleres Valléa, faltándole al tractor el motor del dinamo y la batería, y al carretón le faltan las tres ruedas completas, tuercas y rulemán. Para revisarlos ocurrir a calle Lamadrid esq. López y Planes domicilio de don Miguel Saade. — Orán. En el acto del remate 30 por ciento a cuenta y seña del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "SAADE, Miguel vs. RIO BERMEJO S. A. — Ejecutivo — Expte. Nº 2418-62. — Edictos 2 días, en B. Oficial y El Intransigente.

JOSE ANTONIO GARCIA

Martillero Público

e) 18 al 20-3-63

EN EMBARCACION

Nº 13608 — POR: JOSE ANTONIO GARCIA Judicial — 20 Animales Vacunos y 7 Mulares SIN BASE

El día 22 de marzo de 1963 a horas 17 en el Juzgado de Paz Titular de la ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor veinte vacas muhtes y siete mulares mansos en buenas condiciones para el trabajo, que se encuentran en el lugar denominado "Campamento" departamento de San Martín en poder de los depositarios judiciales doña Dolores C. de Palacios y don Juan Palacios, donde pueden revisarse, y con las marcas que se consignan en el acta de embargo. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos MOSCOVICH, Jaime vs. PALACIO, Dolores C. de y PALACIO, Juan — Ejecutivo — Exp. Nº 2985/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

JOSE ANTONIO GARCIA

Martillero Público

e) 18 al 22-3-1963

Nº 13599 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Un Inmueble Situ en la Calle "Las Camelias" Nº 441, Ciudad — BASE: \$ 150.000 m/n.

El día 9 de abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la base de \$ 150.000 m/n. (capital reclamado) una casa ubicada en la calle Las Camelias Nº 441 (Villa Las Rosas) ciudad; inscripto al folio 133 y 134, asientos 1, 2 y 3 del Libro 272 del R. I. de la Capital, Sección O, Manzana 29, Parcela 8. Catastro Nº 27.407 de propiedad del Sr. Carlos Everto Challe. Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000 y otros gravámenes que puede verse en sus respectivos libros de la D. Gral. de Inmuebles. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación. Juicio: Ejec.: "Massara, Bernardino I. vs. Challe, Carlos Everto. Expte.: Nº 43.612-62. Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial", 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno."

e) 18-3 al 5-4-1963

Nº 13597 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Una Heladera Eléctrica Marca "Phillips" — SIN BASE

El día 20 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré Sin Base una Heladera eléctrica marca "Phillips" de 9 pies cúbicos de capacidad con gabinete metálico, nueva, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Roberto Asmat Gastal, domiciliado en la localidad de Rosario de Lerma donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación: Juicio: Ejecutivo: "Compañía Mercantil, Agrícola e Industrial vs. Gastal Elías. Expte.: Nº 31.647-62. Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno."

e) 18 al 20-3-1963

Nº 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia — Catastro Nº 3 — BASE \$ 800.000. — m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González — Departamento de Anta — Catastro Nº 894. BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17:30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires-93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000. — m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio" Catastro Nº 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33. — m/n. el inmueble Ca-

tastro Nº 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEBILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA MADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. — ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. Nº 5111/61. — En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n. El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valoración fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y linderos que expresan sus títulos registrados a folio 135 asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida Nº 1080 — Manzana 30 — Parcela 13, Sección A. — Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo E. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal. — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo de comprador — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.

e) 18-3 al 30-4-63

Nº 13587 — POR: RICARDO GUDINO Judicial — 1 Inmueble en General Güemes BASE: \$ 4.666.66

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré CON BASE de \$ 4.666.66. — El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado plantado, clavado, cercado y adherido al suelo. — Siendo su nomenclatura catastral Partida Nº 2857, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4. — Valor Fiscal: \$ 7.000. —, siendo su base las 2/3 partes de la misma. Inscripción de dominios, Títulos, Medidas, Superficies, Linderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente.

Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Orquera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. Nº 2235/61. — Seña de práctica. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.

e) 15 al 19-3-63

Nº 13586 — POR: RICARDO GUDINO Judicial 1 Juego de Comedor — Sin Base

El día 21 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad; Remataré SIN BASE; 1 Juego de Comedor de madera, compuesto de 1 mesa, dos aparadores y seis sillas tapizadas, bienes que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sra. Blanca C. de Paredes con domicilio en Chicoana, Departamento de esta Provincia. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio: "Ramírez y López S.R.L. vs. Paredes Vega, Pablo — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. Nº 24723/62. — Seña el 30 o/o. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por el término de tres días en los dia-

rios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 15 al 19—3—63

Nº 13585 — Por: RICARDO GUDIÑO
Judicial — 1 Juego de Comedor — Sin Base
El día 22 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad. Remataré: SIN BASE: 1 Juego de Comedor compuesto de una mesa, seis sillas asientó tapizado en cuero, un bargeño de dos puertas y dos cajones al medio, un aparador de dos puertas laterales, y cuatro cajones al medio, bienes estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Noel Marcos Blanco, con domicilio en calle Sarmiento Nº 47 de la Localidad de Gral. Güemes, provincia de Salta.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en juicio: "I.B.A.F.A. S.R.L. vs. Noel Marcos Blanco — Ejecutivo" Expte. Nº 7697/62. Señala el 20 0/0. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 15 al 19—3—63

Nº 13577 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger — Judicial
El día 21 de Marzo de 1963, a horas 17.30, en calle Caseros 374, donde se exhiben, Remataré Sin Base: Una heladera eléctrica marca "Salka"; una máquina de escribir "Continental"; una licuadora "Osteriser"; un ventilador; una máquina fotográfica con sus accesos.— Ordena Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Juicio Testamentario Monseñor Juan Lo Giudice, Expte. Nº 24048/59.— Señala 30 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente".
GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER
e) 14 al 18—3—63.

Nº 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Inmuebles en General Güemes.— BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.—
El día 29 de Abril de 1963 en calle General Güemes Nº 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.—, correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones fiscales, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Pcia. de Salta, y que a continuación de detallan: a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral Nº 364— Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 34.000.— m/n. b) Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.— Títulos a fojas 108 asta. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral — Partida Nº 1053 Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.—
En el acto de remate el 30 0/0 de seña y a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "García Isidro y Cía. vs. Darío M. Arias, Exp. Ejecut. Expediente Nº 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.
e) 14 al 26—4—63

Nº 13573 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera — Sin Base.
El día 20 de marzo pxmo. a las 17.30 hs. en Dean Funes 169, Salta Remataré, SIN BASE, una heladera Comercial, "SERVEL" de 6 puertas, con gabinete de madera, la que se encuentra en poder del Sr. Luis Peñalba en calle Encayoe Nº 980 de esta ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Segon Martínez y Cía. S.R.L. vs. Luis Peñalba. Expte. Nº 25.277/62".— Comisión de comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 14 al 18—3—63

Nº 13572 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi Nº 194/200 y Urquiza Nº 604/610 con una extensión de 20,85 mts. sobre calle Alberdi por 19,20 mts. sobre calle Urquiza y línea quebrada en el fondo, que hace una superficie de 375,58 mts. 2.— Catastro Nº 4155 — Parcela 11 manzana 16 — Sección B. circunscripción 1a.— Con límites y demás datos en título inscripto al folio 31 asiento 3 Libro 74 R. I. Capital.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.
Foro Salteño y B. Oficial — 15 publicaciones Intransigente: 3 publicaciones.
e) 11 al 29—3—63

Nº 13571 — Por: EFRAÍN RACIOPPI. REMATE JUDICIAL
Un Lote de Libros, Un Coche Cuna y Utensilios p/ el Hogar — Sin Base.
El día 18 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré sin base un lote de libros de diversos autores; un coche cuna y utensilios p/ el hogar, en poder del suscrito donde pueden ser revisados.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Ejecutivo: Jaitt, Hernan y Cía. vs. Hill Carlos, Expte. Nº 27.084/62.— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y 1 día "El Tribuno".
e) 14 al 18—3—63

Nº 13553 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa" Base \$ 250.000.— m/n.
El día 2 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Dean Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán — Catastro 2512 — Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo, Expte. Nº 31.311/62".— Comisión de comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 12—3 al 24—4—63.

Nº 13529 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Superfabricadora y Conservadora "SIAM"
El 20 de Marzo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548. Ciudad, remataré SIN BASE: una Superfabricadora marca "SIAM", mod. F. 1002 A., c. a. trifásica, Nº 787, equipo Y 300 Nº 475, motor de 1 H.P. Nº 393155, motor de 4 H.P. Nº 636511, c. a. trifásica y una Conservadora marca "SIAM", mod. C. 126 Nº 384, equipo blindado, c. a. pudiendo revisarse estos bienes en el dpto. del demandado y depositario judicial, sito en Avda. San Martín de la ciudad de Gral. Güemes de esta Pcia.— En el acto 20 0/0 seña.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos cinco días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Ortiz, Agustín Amelio — Embargo Preventivo".
e) 11 al 15—3—63

Nº 13518 — Por: MARTÍN LEGUIZAMON Judicial — Importante Inmueble en esta ciudad Alberdi esq. Urquiza — Base: \$ 1.060.000
El 29 de Marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo J.A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros expediente Nº 27.746/62 remataré con la base de un

Nº 13502 — Por Arturo Salvatierra Inmueble.
El día 29 de marzo de 1963 a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 10.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Rondeau, entre General Güemes y Santiago del Estero, designado con el Nº 23, según plano Nº 1542, extensión 8.50 mts. de frente y contrafrente, por 26.68 mts. de fondo su lado Norte y 26.53 mts. en su lado Sud; Límites: Norte, lote 24; Sud, lote 22; Este, lotes 2 y 20 y Oeste, calle Rondeau. Título folio 476, asiento 3, libro 140. R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral, Partida 21521, Sección G. manzana 93 a, Circunscripción 1ª.— Señala en el acto 30 o/o.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en autos: Chanchorra Mathuan Eleuterio vs. Pizarro, Pedro Rodolfo y Rodolfo Antonio.— Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
ARTURO SALVATIERRA
e) 8 al 28—3—63.

Nº 13467 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL—
El día 27 de marzo de 1963 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 2.666,66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boléta de venta inscripto a folio 205 asiento 663, libro Nº 19 de P. de V. sobre un lote de terreno designado como lote 3 b, de la manzana 17 — Sección G., ubicado en esta ciudad, con frente sobre la calle Ibazeta bajo Nº 1260, entre las de Amiceto Latorre y 12 de Octubre, con extensión de 8.50 m. de frente por 30 metros fondo.— Señala en el acto el 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C., en autos: "Alvarez, Oscar Eleuterio vs. Valdiviezo, Manuel — Prep. Via Ejecutiva".— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, Foro Salteño, 10 días y 5 publicaciones El Intransigente.
ARTURO SALVATIERRA
e) 6 al 26—3—63.

Nº 13464 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio
El 24 de Abril de 1963 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio. 221, y 22, As. 1 y 2 del Libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro Nº 80.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "Otero, Beatriz San Millán de vs. Arias, Darío — Ejecutivo".
e) 6 al 18/4/63

Nº 13463 — Por: Gustavo A. Bollinger Judicial
El juicio: Inyección Hipotecaria "Banco de

Préstamo y Asistencia Social vs. Di Francesco de Castro Concepción, Castro Ramón Roberto" Expte. N° 42070/62 Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, el día 28 de Marzo de 1963, en calle Caseros N° 374, a horas 18, Remataré con Base de \$ 40.000.— m/n., 6 sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble sito en calle Alvarado esquina Jujuy de la ciudad de Salta.— Nomenclatura Catastral Parcela 8— Manzana 5— Sección E— Partida 1376— Título a F° 131, As. 1 Libro 116 R. I. Capital.— Señala 30 0/10 saldo al aprobarse la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos quince días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno".

e) 6 al 26—3—63

N° 13461 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial

Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 298.096,97 m/n.

El día 27 de Marzo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE 298.096,97 m/n. (Doscientos Noventa y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos con noventa y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en Pasaje Toribio Tedín N° 43 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con, accesión física o legal, Titulos al folio 428, asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, catastro N° 417, Sección B, manzana 36, parcela 37. ORDENA el señor Juez de la Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Ortelli, Julia Zapata de vs. Varg, Luisa Lorenza Chavez de — Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 28.149/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público — Con habilitación de la feria.

e) 5 al 25—3—1963

N° 13444 — Por: Julio César Herrera
Judicial — Un Terreno en Esta Ciudad —
BASE \$ 6.000 M/N.

El 26 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, ubicado en esta ciudad, en calle Félix A. Rangel entre Mitre y Zuviria. Corresponde esta propiedad al señor MANUEL ROMERO, según títulos registrados al folio 151, asiento 1 del libro 186 del R. I. de la Capital. Medidas: las que dan sus títulos. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro N° 13.802, lote 2, manzana 22. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en el juicio: "Ejecutivo — NIEVA, Juan vs. ROMERO, Manuel — Expte. N° 7868/62". Señala el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4 al 22—3—63

N° 13453 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial Inmueble — Base \$ 160.666,66 m/n.

El día 26 de marzo de 1963, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 160.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avenida Virrey Toledo, entre las de Apolinario Saravia e Indalecio Gómez, señalada con el N° 24, individualizado como lote 17, manzana 97, Sección B, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 229 asiento 1 libro 180. R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida N° 32178. Señala en el acto 80 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. 4a. Nom. en lo Civil y C. en autos: GALLI, Elín Arturo vs. VUISTAZ, Julio y Julio Alberto VUISTAZ — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador —

Edictos 15 días. B. Oficial y El Intransigente.
e) 4 al 22—3—1963

N° 13411 — Por: Martín Leguizamón
JUDICIAL — Dos lotes en Villa Jardín del
Milagro (fracción de la finca El Prado)

El 21 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi n° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio: EJECUTIVO ALBERTO AYALA VS. LUIS EDUARDO MIERES expte. 24572/62, remataré con la base de dos mil pesos cada uno, dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad, n° 11 y 12, manzana 4° plano 1927. Lote 11 con una extensión de 8:39 mts. de frente por 30 mts. fondo y 21,47 mts. respectivamente. Sup. 366 mts. 2. 35 decímetros; Lote 12, con una extensión 12,42 por 30 mts. de fondo, superficie 372, mts. 60 decímetros, con límites y demás datos en título inscripto al folio 9 asiento 1 Libro 236 R.I. Capital. Catastro 26670 y 26671. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 15 días Foro Salteño y B. Oficial y 3 días en El Intransigente.

e) 1° al 21-3-63

N° 13410 — Por: Martín Leguizamón
JUDICIAL — Casa y terreno en San Lorenzo
BASE \$ 132.000.—

El 22 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi n° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio: EJECUTIVO AURELIO ROTRIGUEZ MORALES VS. GERARDO C. SARTINI, expte. 42378/62, remataré con la base de CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección de Inmuebles n° 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1 Libro 126. Catastro n° 254 08. Circunscripción 2ª Sección C. Fracción 111, Manzana b, parcela cuatro. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: en el Foro Salteño y Boletín Oficial por 15 días y en El Intransigente por 5 días.

e) 1° al 21-3-63

N° 13390 — Por: José Martín Risso, Patrón
Judicial — Dos inmejorables fincas para explotación agrícola; ganaderas y forestales
CON BASE

El día 9 de Abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Oficina 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Prep. Vía Ejecutiva — "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo" Expte. N° 5322/60, Remataré con las Bases que más adelante y en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales, los siguientes inmuebles rurales:

- LA MITAD INDIVISA de la fracción finca "Talamuño" o "El Quemado" ubicada en el departamento de Metán, provincia de Salta, con extensión de 6.453 Has., más o menos, que le corresponde al demandado según título registrado al folio 38; Asiento 6; Libro 3 del R. I. de Metán; Catastro N° 987, Metán; BASE DE VENTA: \$ 91.520, m/n.
- TRES FRACCIONES de la finca "El Arenal" ubicadas en el Partido de Pitos, departamento de Anta, provincia de Salta, con extensión de 1.100 Has. más o menos, que le corresponden también al demandado según título registrado al folio 280; Asiento 3; Libro 4 del R. I. de Anta; Catastro N° 632 de Anta; BASE DE VENTA: \$ 60.666,66 m/n.

MEJORAS: Ambas fincas disponen de mejo-

ras tales como: — Casa habitación. Alambrados perimetrales e internos, corrales, represas, baños para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivos con derecho a riego, etc.— CONDICIONES DE VENTA: Seña en el acto del remate del 20 0/10 de la compra a cta. del precio más la comisión del arancel; Saldo a la aprobación judicial de la subasta.— INFORMES: Casa Central del Banco Provincial, España 625 y Sucursales de Metán y J. V. González, y el suscrito Martillero en su escritorio de Bs. As. 80.— EDICTOS: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 21 de febrero de 1963.— José Martín Risso Patrón.— Martillero Público.

e) 27/2 al 9/4/63

N° 13383 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

BASE: \$ 59.333,32 m/n.
El día 22 de marzo pmo. a las 18 hs. en Dean Funes 169, Remataré, con la BASE de \$ 59.333,32 m/n. el inmueble ubicado en calle C. Pellegrini N° 152, Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 428, asiento 8 del libro 26 de R. I. Capital. — Catastro 3358 Sección E— Manzana 13— Parcela 3— Valor Fiscal \$ 89.000.— En el acto del remate e 30 0/10 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia, — Simón Bobarin y Otros vs. Suc. de Matas Vilches, Expediente N° 43.375/62". — Comisión al comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial 10 en El Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 27/2 al 19/3/63

N° 13381 — Por: Efraín Racioppi
Remate Judicial

Un inmueble y 2 lotes de terrenos en esta ciudad — Bases: \$ 12.666,66 y 12.666,66 m/n. respectivamente

El día 19 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con las bases de las 2/3 partes de su valuación fiscal los siguientes bienes inmuebles de propiedad del Sr. Domingo Marinero, ubicados en esta ciudad: Un inmueble sobre la calle República de Siria (antes Rondeau) entre las de España y Belgrano; inscripta al folio 49, asiento 1 del libro 90 de R. I. Capital, catastro N° 10.976. Y dos lotes de terrenos, unidos entre sí, ubicados en la calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia; Catastro N° 12181. inscripto al folio 85, asiento 2, libro 24 de R. I. Capital.— Ambos bienes reconocen algunos gravámenes que pueden verse en sus respectivos libros, en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: Vía Ejec. Díaz, Roberto vs. Ma por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días en "El Tribuno".— Señala 20 0/10.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 27/2 al 19/3/63

N° 13378 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Finca OSMA ó SAN JOSE DE
OSMA — BASE \$ 2.280.000.— m/n.

El día 18 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.280.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 7.757 hectáreas, 4.494 metros 2. y lmita; Norte, con el arroyo de Osma y camino nacional, que conduce del pueblo Chicoana a Coronel Moldes; Este, con la finca Retiro; de Guillermo Villa; Sud Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de D. Juan López y Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de D. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426 Título folio 97, asiento 1 libro 3 R. de I. La Viña.— En el acto el 20 0/10 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor

Juez de Ira, Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos: Ibañez, Víctor vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño publicaciones en El Intransigente.

27/2 al 19/4/63

Nº 13369 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

En Juicio "Ingenio y Refinería San Martín del Tabaco S. A. vs. Castellanos Enrique Félix" — Expte. Nº 19098/54 — Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, el día 15 de Abril de 1963 a horas 18, en calle Caseros Nº 374, Salta, Remataré con BASE de \$ 143.333.34 m/n. o sean las terceras partes de su avaluación, el inmueble que comprenden las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Catastro 1.500, Título a fs. 401— As. 2 Libro 8 R. I. de Orán.— Sobre este inmueble se registran embargos por \$ 953.870.77 m/n.— Señala 30 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

e) 21—2 al 5—4—63.

Nº 13364 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — Finca "AGUAS CALIENTES" y "CORRALITO" o "LA PEÑA" Dpto. LA CANDELARIA

BASES: \$ 166.666.66 y \$ 333.333.32 m/n.

El día 5 de Abril de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré con las BASES de: m/n: 166.666.66 y 333.333.32, respectivamente, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, las fincas denominadas "Aguas Calientes" y "Corralito", o "Las Peñas", ubicadas en el Partido de El Ceibal, Departamento de La Candelaria, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Inmuebles correspondientes al señor Mariano Mussari, por títulos que se registran a folio 457 y 463 del Libro 1 de R. I. de La Candelaria.— Valor Fiscal: \$ 250.000 y \$ 500.000, respectivamente.— Inscripción de dominios, títulos, medidas, linderos, superficies y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes, los que se especifican en el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 17 y vta. del juicio donde se ordena la subasta, por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, caratulado "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Mussari, Mariano — Ejecutivo". Expte. Nº 27.017.— Señala el 30 o/o.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, Ricardo Gudino, Martillero Público.

e) 19—2 al 4—4—63.

Nº 13351 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Lotes de Terrenos en Cerrillos

El 5 de Abril de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 543, Ciudad, Remataré con las BASES que seguidamente se determinarán, cinco lotes de terrenos ubicados en la localidad de Cerrillos de esta Provincia, los que por títulos reg. a folio, 456, As. 3 del Libro 4 de ese Dpto., le corresponde en propiedad al demandado.— A dichos lotes splanos archivado en D. G. de I. bajo Nº 226 se los designa como lotes 5, 4, 3, 2 y 1, figurando catastrados bajo Nos. 2.462, 2.463, 2.464, 2.400 y 2.465.— En ese orden los lotes serán subastados con bases de \$ 6.666.66 m/n., \$ 13.333.32, \$ 6.000.—, \$ 4.666.66 y \$ 5.333.33, respectivamente, o sea por las 2/3 partes del valor fiscal de los mismos.— En el acto 30 o/o señala a cuenta precio.— Comisión o cargo comprador.— Edictos por 30, 25 y 5 días en los diarios Boletín Oficial, Foro

Salteño y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nomin. en juicio: "García Córdoba, Enrique vs. Santillán, Alfonso.— Ejecutivo".

e) 18—2 al 3—4—63.

Nº 13294 — Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL —Fracción de la Finca "Vallenar" BASE \$ 205.333.32 m/n.

El día martes 26 de Marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Jemates, calle Buenos Aires 80 —Of. 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Embargo Preventivo — "Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y/o Matías Guillermo Saravia" —Expte. Nº 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción Nº 9 de la Finca "Vallenar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia, según título registrado al folio 357 —Asiento 1 —Libro 7 del R. I. de Lerma; Catastro 1.666.— Extensión: 36 Hs. 4.654 m2. c/ 46 dm2., dentro de los siguientes límites: Norte: Lote Nº 7 de Carlos Saravia y Lote Nº 8 de Oscar Saravia; Sud: Camino Provincial; Este: Camino Provincial y Oeste: Lote Nº 7 y Río Rosario.— BASE DE VENTA: m/n. 205.333.32, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal.— El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 o/o de seña a cuenta del precio más la comisión de arancel, el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 6 de Febrero de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 11—2 al 27—3—63.

SECCION - COMERCIAL

CESIONES Y ACCIONES

Nº 13567 — CESIONES Y ACCIONES.

Se cita y se emplaza a los interesados para que dentro del término legal formulen la oposición a la cesión de acciones de la Sociedad Milanesi Hermanos, Sociedad Colectiva y Milanesi Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por los señores Humberto Milanesi, Esteban Juan Milanesi y Francisco Milanesi, Juan Hugo Milanesi, Héctor Italo Milanesi a "Milanesi Hermanos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con asiento en Tartagal. Para oposiciones al suscrip'o Escribano Horacio B. Figueroa, calle Urquiza número 434, teléfono 3144.

e) 13 al 19—3—63.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13594 — Viñuales, Rcoy, Palacio y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial — Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1963 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270, de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
- 4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones

o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

POR EL DIRECTORIO

Miguel Viñuales

Presidente

e) 18 al 22—3—63.

Nº 13593 — Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento" — Asamblea General Ordinaria. De acuerdo a los artículos 36º y 39º de nuestros estatutos, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el Domingo 31 de Marzo de 1963, a horas 10, en el local de la Institución, a fin de tratar lo siguiente:

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1962.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según artículo 20º y 21º (Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; Vocales segundo, cuarto y sexto; Vocal suplente segundo; Organo de Fiscalización).
- 4º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Rodolfo O. Di Pasquo — Federico A. Robert

Presidente

Secretario

e) 18—3—63.

Nº 13581 — CLUB ATLETICO MITRE Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria. De conformidad con los Estatutos de la Institución convócase a los Señores Socios Asociados con derecho a la Asamblea que se realizará en su sede social cita en Avda. Dionisio Puch Nº 185 de esta, el día 22 de Marzo de 1963 a las 21,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, gastos y recursos informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:

Presidente	2 años
Vice Presidente 2do.	2 años
Secretario completar período	1 año
Pro Secretario	2 años
Tesorero completar período	1 año
Pro Tesorero	2 años
Vocal titular 2do.	2 años
Vocal titular 3ro. comp. período	1 año
Vocal titular 4to.	2 años
Tres vocales suplentes por	1 año
Organo de Fiscalización	
1 Titular por	2 años
1 Suplente por	2 años
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

MIGUEL PASCUAL SOLER — Presidente
ERNESTO MATORRAS — Secretario

El Quórum de la asamblea será de la mitad más 1 de los Socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

MIGUEL P. SOLER — Presidente
ERNESTO MATORRAS — Secretario

e) 15 al 21—3—63

Nº 13579 — CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 48 de los Estatutos Sociales "EL CIRCULO" convoca a sus asociados a "Asamblea General Ordinaria" para el día 31 de Marzo del corriente año a horas 14.— en su Sede Social de calle Caseros 720 Salta: a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Homenaje Socios fallecidos.
- 2º) Consideración Acta anterior.
- 3º) Designación dos Socios para firmar la misma.
- 4º) Considerar Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos próximo Ejercicio

é Informe del Organó de Fiscalización.
5º) Aumento Cuota Social.
6º) Apelación en Subsidio interpuesta por el Socio Osvaldo Castiella.
7º) Renovación Parcial Comisión Directiva: por el término de dos años, Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y por el término de un año, Tres miembros del Organó de Fiscalización.— De acuerdo a lo previsto en el Art. 43 de la Asamblea sesionará válidamente a la primera citación transcurrida una hora con la cantidad de socios presentes.
DOMINGO SARAVIA BAVIO — Presidente
HUMBERTO MALUF — Secretario
e) 15, al 23—3—63

Nº 13569 — COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISION "9 DE JULIO" LTDA. CONVOCATORIA

El Consejo de Administración por imperio de los Estatutos artículo 24, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo con fecha 30 de Marzo de 1963, en su sede de Bm. Mitre 456 de esta ciudad de Salta, a horas 17, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre/62.
- 3º) Estudio formación servicio mutual.
- 4º) Elección miembros Consejo de Administración, 4 titulares y siete suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

OSVALDO GARCIA — Presidente
NOEMI CIMINO DE VALDIVIEZO — Secret.
e) 14 al 18—3—63

Nº 13568 — CLUB DE CAZAY PESCA "GRAL. SAN MARTIN" — SALTA

SALTA, Marzo de 1963.
Señor Consocio — Presente
Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que de conformidad al artículo Nº 29 de los Estatutos se realizará el día 24 de Marzo de 1963 a horas 9,30 en el local de la calle 10 de Octubre Nº 475, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de Fundación.
 - 2º) Memoria de la Presidencia.
 - 3º) Balance de Tesorería.
 - 4º) Renovación total de C. D.
- La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presente, después de una hora de la fijada.

FELIX LOUTAIF — Presidente
e) 14 al 18—3—63

Nº 13566 — JOCKEY CLUB DE SALTA CONVOCATORIA

SALTA, Marzo de 1962

Señor Consocio:

De acuerdo a lo señalado en el Art. 41 del Estatuto, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores Asociados para el día 29 del mes en curso, a las 19 horas, en nuestro local de Facundo de Zuviría Nº 52 (Altos) con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria que, conforme el Art. 45, le corresponderá tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º) Aprobación de la Memoria y Balance Anual;
- 2º) Elección de Vice Presidente, cinco vocales titulares y seis vocales suplentes; y
- 3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos;

Lo saluda al señor Asociado con su más atenta consideración.—

FEDERICO SARAVIA TOLEDO — Presidente
JOSE M. VIDAL — Secretario.

e) 13 al 26/3/63

Nº 13453 — Destilería. Bodegas y Viñedos "JOSÉ COLL" Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima. CONVOCATORIA

Con forme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 18 de marzo de 1963 a horas 18 en el local social, calle Urquiza Nº 624 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio, Años 1961/1962.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Renovación de los miembros del Directorio de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos y elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
- 5º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 29º de los Estatutos.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Salta, 4 de Marzo de 1963

JUAN JOSE COLL

Presidente

5—3 al 18—3—1963

Nº 13416 — LANERA ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL S.A. (L.A.C.I.S.A.)

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo de 1963, a horas diez y nueve, en el local social, calle J.B. Alberdi Nº 53.1º Piso, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictámen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Destino de Resultados.
- 3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los Señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vgésimo de los Estatutos acerca del Depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

e) 1º al 21—3—63.

Nº 13373 — "ACCION", INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL AGRICOLA, FINANCIERA Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1963, a horas 10, en el local, calle San Martín Nº 302, Salta, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado al 30/6/62.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de institución autorizada que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 9º de los Estatutos).

e) 22—2 al 18—3—63.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION